



## Plantea Ana Valenzuela reforma para sancionar retiro de métodos de salud sexual reproductiva, sin consentimiento

La diputada federal Ana Valenzuela (PAN), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, presentó una iniciativa de ley que busca reformar el Código Penal para que retirarse el preservativo durante el acto sexual sin el consentimiento de la otra persona sea considerado un delito sexual.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-ana-valenzuela-reforma-para-sancionar-retiro-de-metodos-de-salud-sexual-reproductiva-sin-consentimiento/>